

Ibagué, 5 de noviembre de 2024

Comunicado de prensa 2426

Alcaldía suspende por 3 meses a funcionario de la Secretaría de Movilidad por maltrato a sus compañeras

De acuerdo con la Administración Municipal, el sujeto investigado no recibirá pago en lo que dura la medida.

La Alcaldía suspendió por tres meses a un funcionario de la Secretaría de Movilidad, quien presuntamente maltrataba y agredía verbalmente a varias de sus compañeras de trabajo.

A través de la Oficina de Control Único Disciplinario, se tomó esta medida con la intención de prevenir que el sujeto investigado continúe cometiendo estas faltas.

“Con esta acción, ratificamos nuestro compromiso y el de nuestra Alcaldesa de luchar por la transparencia y el buen ejercicio de lo público con un trato digno hacia los ibaguereños y el respeto de las mujeres”, enfatizó Felipe La Rota, jefe de la Oficina.

Finalmente, la Administración Municipal afirmó que en los próximos días se seguirá entregando resultados contundentes que busquen salvaguardar la integridad de las personas y garantizar los derechos de todos los ciudadanos.